

NOTA DE PRENSA

Madrid, 15 de marzo de 2011



Carretas, 14 8º F 28012 Madrid Tel. 915 221 313
Fax 914 354 888 sefac@sefac.org www.sefac.org

SEFAC presenta la primera *Guía práctica de actuación en sobrepeso y obesidad* elaborada por y para farmacéuticos comunitarios

- Cerca del 20 por ciento de la población española es obesa y el 38 por ciento tiene sobrepeso, lo que es un problema de salud pública en constante aumento (que facilita la aparición de otras enfermedades crónico-degenerativas) y supone el 6,9 por ciento del gasto sanitario anual.
- El farmacéutico comunitario es probablemente el profesional sanitario que de forma más regular, continuada y cercana atiende al paciente obeso o con sobrepeso, lo cual, unido a su papel como educador sanitario y experto en el medicamento, hace necesaria su implicación en la prevención, detección y abordaje de estos trastornos metabólicos.
- 34 farmacéuticos comunitarios han participado en la elaboración de la guía, coordinada por el Grupo de Nutrición y Digestivo de SEFAC y editada con el apoyo de GSK, que ayudará a estos profesionales en su quehacer diario en el campo nutricional y del sobrepeso, ofreciendo soluciones a las consultas más frecuentes que reciben según cada tipo de paciente.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que la obesidad es “la epidemia del siglo XXI”. Un calificativo que concuerda con los datos existentes en España, donde un 20 por ciento de la población es obesa y un 38 por ciento tiene sobrepeso, y cuyo abordaje supone a día de hoy el 6,9 por ciento del gasto sanitario anual. Si ya de por sí son porcentajes preocupantes, **la multifactorialidad asociada a estos trastornos metabólicos, así como el estilo de vida sedentario y los malos hábitos alimenticios adquiridos por la sociedad, contribuyen a aumentar su prevalencia** y, por tanto, a convertirse en todo un problema de salud pública. Ello propicia que su abordaje requiera la **implicación de todos los profesionales sanitarios y, de manera especial, por sus conocimientos farmacoterapéuticos, cercanía y confianza con el paciente, del farmacéutico comunitario**. Para facilitar su actuación en este campo, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) ha impulsado y elaborado, con la colaboración de GSK, la primera *Guía práctica de actuación en sobrepeso y obesidad desde la farmacia comunitaria* realizada en España por y para farmacéuticos comunitarios.

34 farmacéuticos comunitarios de toda España, miembros del Grupo de Nutrición de SEFAC, han concebido esta guía práctica “con la que poder resolver de forma efectiva y segura los problemas en el campo nutricional y sobrepeso que reciben las farmacias”, indica Jesús C. Gómez, vicepresidente de SEFAC y uno de los coordinadores de este pionero documento, junto a los farmacéuticos comunitarios de Murcia Isabel Ruiz y Jesús Ferrán. En concreto, **la guía está orientada a ayudar al farmacéutico en la detección, seguimiento y**

control del sobrepeso y la obesidad en personas adultas con un índice de masa corporal (IMC) entre 25 y 40 kg/m² (con o sin factores de riesgo asociados) y también en aquellos pacientes cuyo IMC sea menor de 25 kg/m² pero que sí presentan algún factor de riesgo. Asimismo, **los protocolos establecidos en esta guía abarcan los dos niveles posibles de intervención farmacéutica:** farmacológica (dispensación, posible indicación farmacéutica de medicamentos que no precisan receta y seguimiento farmacoterapéutico) y no farmacológica, en la que se indican posibles cambios conductuales a sugerir al paciente, así como otras recomendaciones generales asociadas a la nutrición. Además, la guía incluye una práctica imagen, consistente en un triángulo similar a la clásica pirámide alimenticia, formada por cinco niveles de complejidad (en función de distintos IMC) con las correctas pautas a seguir en función de cada uno de ellos.

Según recuerda Gómez, otra de las ventajas de esta guía, además de señalar las técnicas y habilidades a seguir para detectar posibles casos de sobrepeso en la farmacia, es “ofrecer recomendaciones nutricionales específicas según existan otras patologías con incidencia en el sobrepeso”. Así, **el farmacéutico comunitario podrá apoyarse en este documento para asesorar de forma pormenorizada a aquel paciente que, además de tener un IMC elevado, padezca otras patologías** como: hipertensión arterial, dislipemias, diabetes mellitus, otros trastornos de la conducta alimentaria, etc. En definitiva, una guía que aporta “diferentes visiones y actuaciones en función de los distintos tipos de pacientes”, añade Isabel Ruiz, también coordinadora.

Esta guía, de la que se han editado 4.000 ejemplares, también incluye una hoja de registro base que permita al farmacéutico un mejor control y seguimiento del paciente, en la que se pueden registrar datos como los siguientes: edad y sexo del paciente, motivo de la consulta, breve historia sobre patologías previas a la consulta (con posible incidencia en el sobrepeso), patologías concomitantes, tipo de actuación, derivación al médico (si procede), educación sanitaria ofrecida y pautas higiénico-dietéticas recomendadas, entre otras variables.

Más allá de su utilidad para el farmacéutico comunitario, **SEFAC espera que esta guía pueda servir de base para llegar a acuerdos con otras sociedades científicas y profesionales**, al ser el primer documento que fija un marco común de actuación de la farmacia comunitaria en el campo nutricional y sobrepeso.

Sobre SEFAC

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 1.400 asociados y siete delegaciones autonómicas, que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en www.sefac.org.

Para más información, o para solicitar declaraciones de los coordinadores de esta guía (Jesús C. Gómez, Isabel Ruiz y/o Jesús Ferrán), contactar con Alberto Cornejo en acornejo@sefac.org o en el teléfono 91 522 13 13.

